Asunción, 13 de enero de 2015

ICEO Nº 06/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 60/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRENTA – CONTRATO ABIERTO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: la Econ. **Rosa Lucia Santacruz**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas Interina (Resol. N° 2684); la **Abog. y Esc. Zulma Durañona,** Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa (Resol. N° 3015); el **Lic. Néstor Guarie**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **Sr. Mauricio Cardozo**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y el **Lic. Bienvenido Mario Paredes**, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna (Resol. N° 3132); eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 60/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Imprenta – Contrato Abierto"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 60/2014 - "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Imprenta"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.387** de fecha 04 de noviembre de 2014, con **ID N° 275.017,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones) y un **Monto Máximo** de **Gs. 500.000.000** (guaraníes quinientos millones). El sistema de adjudicación es **"Por el total"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE		TELÉFONO
1	COLOR SHOP ESTACION GRAFICA S.R.L.	Nota UOC N° 626/14	207-023
2	LUIS ALBERTO NAYAR ACUÑA	Nota UOC N° 630/14	214-277
3	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	Nota UOC N° 632/14	226-162
4	PRINTEC S.A.	Nota UOC N° 633/14	452-757
5	SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	Nota UOC N° 634/14	752-733

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día **04 de diciembre de 2014,** en cuyo acto se presentó 1 (un) oferente.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

OFERENTE	Sumatoria total de los precios unitarios de la Oferta (IVA INCL.)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
LUNA REPRESENTACIONES de Luís Alberto Nayar	Gs. 498.995.000	04/12/2014	04/03/2015	Gs. 15.000.000

Observaciones: Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Constancia de poseer cuenta corriente ni constancias emitidas por entidades públicas o privadas que acrediten el monto total del servicio y el desempeño satisfactorio en servicios conexos o similares, objeto de la presente licitación.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 162/14** de fecha 12 de diciembre de 2014, en la cual se dejó constancia de lo siguiente:

a) **LUNA REPRESENTACIONES de Luís Alberto Nayar**: El oferente no cumple con la presentación correcta del Formulario de Oferta (documento sustancial), considerando que omitió la clausula "*k*" de la Carta Oferta preestablecida en el PBC que expresa: *"Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información".*

La modificación del formato del Formulario de Oferta preestablecido en el PBC y la falta de su debido llenado **constituye causal de rechazo de la oferta.** Por lo expuesto la firma **LUNA REPRESENTACIONES de Luís Alberto Nayar**, queda **descalificada.**

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud a los sustentos jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 60/2014 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Imprenta – Contrato Abierto",** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que la única firma oferente presentada en el presente llamado no cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el PBC.-

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

LIC. NÉSTOR GUARIÉ
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

Abog. y Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Bienvenido Mario Paredes
Director
Dpto. de Control Financiero

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Econ. Rosa Lucía Santacruz S.
Encargada de Despacho
D.G.A.F.